



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN

1



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN

**FE DE ERRATAS AL INFORME DE OBJECIONES Y CONTRAPROPOSICIONES A
LAS TARIFAS PROPUESTAS POR LA CONCESIONARIA TELESAT COMPAÑÍA
DE TELÉFONOS S.A. PARA LOS SERVICIOS AFECTOS A FIJACIÓN TARIFARIA
CORRESPONDIENTES AL QUINQUENIO 2004-2009.**

I. FE DE ERRATAS AL TEXTO DEL DOCUMENTO

En Página 28, Contraproposición N°35.

Dice:

Hábida cuenta de las objeciones anteriores realizadas, en todos los puntos mencionados, y a partir de la matriz de asignación acompañada en el Anexo G, los Ministerios contraponen las siguientes tarifas para el servicio:

Cargo de Acceso a la Totalidad de la ZP	Tarifa (\$/segundo)		
	Horario Normal	Horario Reducido	Horario Nocturno
AT1	0,1222	0,0407	0,0204
AT2	0,1297	0,0432	0,0216
AT3	0,1344	0,0448	0,0224
AT4	0,1276	0,0425	0,0213
AT5	0,1488	0,0496	0,0248
AT7	0,1222	0,0407	0,0204

Debe decir:

Habida cuenta de las objeciones anteriores realizadas, en todos los puntos mencionados, y a partir de la matriz de asignación acompañada en el Anexo G, los Ministerios contraponen las tarifas para el servicio indicadas en el pliego tarifario.